

## La Abogacía pide al Poder Judicial que se suspendan automáticamente las vistas en situaciones de emergencia como la de ayer en Valencia



- *En una reunión mantenida por el presidente de la Abogacía, Salvador González, con la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ*
- *La Abogacía también transmitió los problemas que está detectando en la implantación de la Ley de Eficiencia*
- *El Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) considera necesario que se adopten medidas para suspender las vistas y señalamientos judiciales en caso de alertas meteorológicas adversas en las que las autoridades competentes consideren que se deben evitar desplazamientos por razones de seguridad*

La Abogacía ha pedido hoy al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que, ante situaciones de emergencia como la alerta roja por lluvias ayer en Valencia, se acuerde la suspensión automática de las vistas.

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Valencia acordó ayer la dispensa de acudir a actuaciones jurisdiccionales por razones de fuerza mayor, algo que la Abogacía considera insuficiente y así se lo trasladó al Poder Judicial en la reunión mantenida por su presidente Salvador González con la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ.

“En situaciones como la de ayer, con alerta roja decretada, la regla general tendría que ser la suspensión automática de vistas y, subsidiariamente, que las vistas estén suspendidas salvo que los letrados de ambas partes soliciten su celebración por no estar afectados, es decir justo el sistema contrario que el propuesto por el TSJ de Valencia”, afirmó González.

La Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ se ha mostrado favorable a las propuestas trasladadas por la Abogacía, incluida la necesidad de contar en situaciones de emergencia con un marco legal “que genere seguridad jurídica y confianza en los profesionales y la ciudadanía”. En este sentido, han manifestado que abordaran la cuestión, nuevamente, en su próximo Pleno.

El presidente de la Abogacía también informó al CGPJ sobre la creación, en el seno de Unión Profesional, de una Comisión Especial para abordar la actuación ante desastres naturales, y concretamente, sobre el grupo de trabajo jurídico coordinado por la Abogacía que va a solicitar la regulación de la suspensión de plazos procesales en situaciones de emergencia.

En la reunión también se abordó la implantación de la Ley Eficiencia, tanto en lo relacionado con el uso de los MASC como de los Tribunales de Instancia.

<https://www.lawandtrends.com/noticias/abogacia/la-abogacia-pide-al-poder-judicial-que-se-suspendan-automaticamente-las-vistas-en-situaciones-de-emergencia-como-la-de-1.html>

# El ICAB se suma a la abogacía española y pide suspender las vistas por alerta meteorológica

CATALUNYA



El ICAB se suma a la abogacía española y pide suspender las vistas por alerta meteorológica

ICAB / Europa Press

**Europa Press**

30/09/2025 18:12

BARCELONA, 30 (EUROPA PRESS)

El Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) se ha sumado a la reivindicación del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que ha solicitado al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que se suspendan las vistas y los señalamientos judiciales en caso de alertas meteorológicas adversas, informa en un comunicado.

En concreto, el CGAE ha pedido al CGPJ que en casos de emergencia como la alerta roja por lluvias del lunes en Valencia, cuando las autoridades competentes consideren que se deben evitar desplazamientos por razones de seguridad, se acuerde la suspensión automática de las vistas judiciales.

Aunque el Tribunal Superior de Justicia de Valencia acordó ayer la dispensa de acudir por razones de fuerza mayor, la Abogacía lo considera “insuficiente” y así se lo ha trasladado al Poder Judicial en una reunión entre su presidente, Salvador González, y los miembros de la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ.

“En situaciones como la de ayer, con alerta roja decretada, la regla general tendría que ser la suspensión automática de vistas y, subsidiariamente, que las vistas estén suspendidas salvo que los letrados de ambas partes soliciten su celebración por no estar afectados, es decir, justo el sistema contrario que el propuesto por el TSJ de Valencia”, afirmó González.

Por su parte, la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ se ha mostrado “favorable” a la propuesta, incluida la necesidad de contar con un marco legal que genere seguridad jurídica tanto a los profesionales como a la ciudadanía y se ha comprometido a abordar esta cuestión en su próximo Pleno.

El presidente de la Abogacía también ha informado al CGPJ sobre la creación de una Comisión Especial para abordar la actuación ante desastres naturales, y concretamente, sobre el grupo de trabajo jurídico coordinado por la Abogacía que va a solicitar la regulación de la suspensión de plazos procesales en situaciones de emergencia.

<https://www.lavanguardia.com/sociedad/20250930/11113160/icab-suma-abogacia-espanola-pide-suspender-vistas-alerta-meteorologica-ep-agenciaslv20250930.html>

# El ICAB se suma a la abogacía española y pide suspender las vistas por alerta meteorológica



BARCELONA, 30 (EUROPA PRESS)

El Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) se ha sumado a la reivindicación del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que ha solicitado al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que se suspendan las vistas y los señalamientos judiciales en caso de alertas meteorológicas adversas, informa en un comunicado.

En concreto, el CGAE ha pedido al CGPJ que en casos de emergencia como la alerta roja por lluvias del lunes en Valencia, cuando las autoridades competentes consideren que se deben evitar desplazamientos por razones de seguridad, se acuerde la suspensión automática de las vistas judiciales.

Aunque el Tribunal Superior de Justicia de Valencia acordó ayer la dispensa de acudir por razones de fuerza mayor, la Abogacía lo considera "insuficiente" y así se lo ha trasladado al Poder Judicial en una reunión entre su presidente, Salvador González, y los miembros de la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ.

"En situaciones como la de ayer, con alerta roja decretada, la regla general tendría que ser la suspensión automática de vistas y, subsidiariamente, que las vistas estén suspendidas salvo que los letrados de ambas partes soliciten su celebración por no estar afectados, es decir, justo el sistema contrario que el propuesto por el TSJ de Valencia", afirmó González.

Por su parte, la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ se ha mostrado "favorable" a la propuesta, incluida la necesidad de contar con un marco legal que genere seguridad jurídica tanto a los profesionales como a la ciudadanía y se ha comprometido a abordar esta cuestión en su próximo Pleno.

El presidente de la Abogacía también ha informado al CGPJ sobre la creación de una Comisión Especial para abordar la actuación ante desastres naturales, y concretamente, sobre el grupo de trabajo jurídico coordinado por la Abogacía que va a solicitar la regulación de la suspensión de plazos procesales en situaciones de emergencia.

<https://www.europapress.es/catalunya/noticia-icab-suma-abogacia-espanola-pide-suspender-vistas-alerta-meteorologica-20250930181256.html>



# El ICAB se suma a la abogacía española y pide suspender las vistas por alerta meteorológica

El Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) se ha sumado a la reivindicación del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que ha solicitado al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que se suspendan las vistas y los señalamientos judiciales en caso de alertas meteorológicas adversas, informa en un comunicado.

BARCELONA, 30 (EUROPA PRESS)

El Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) se ha sumado a la reivindicación del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que ha solicitado al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que se suspendan las vistas y los señalamientos judiciales en caso de alertas meteorológicas adversas, informa en un comunicado.

En concreto, el CGAE ha pedido al CGPJ que en casos de emergencia como la alerta roja por lluvias del lunes en Valencia, cuando las autoridades competentes consideren que se deben evitar desplazamientos por razones de seguridad, se acuerde la suspensión automática de las vistas judiciales.

Aunque el Tribunal Superior de Justicia de Valencia acordó ayer la dispensa de acudir por razones de fuerza mayor, la Abogacía lo considera "insuficiente" y así se lo ha trasladado al Poder Judicial en una reunión entre su presidente, Salvador González, y los miembros de la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ.

"En situaciones como la de ayer, con alerta roja decretada, la regla general tendría que ser la suspensión automática de vistas y, subsidiariamente, que las vistas estén suspendidas salvo que los letrados de ambas partes soliciten su celebración por no estar afectados, es decir, justo el sistema contrario que el propuesto por el TSJ de Valencia", afirmó González.

Por su parte, la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ se ha mostrado "favorable" a la propuesta, incluida la necesidad de contar con un marco legal que genere seguridad jurídica tanto a los profesionales como a la ciudadanía y se ha comprometido a abordar esta cuestión en su próximo Pleno.

El presidente de la Abogacía también ha informado al CGPJ sobre la creación de una Comisión Especial para abordar la actuación ante desastres naturales, y concretamente, sobre el grupo de trabajo jurídico coordinado por la Abogacía que va a solicitar la regulación de la suspensión de plazos procesales en situaciones de emergencia.

<http://www.gentedigital.es/catalunya/noticia/4163913/el-icab-se-suma-a-la-abogacia-espanola-y-pide-suspender-las-vistas-por-alerta-meteorologica/>

## El ICAB se suma a la abogacía española y pide suspender las vistas por alerta meteorológica



**El Colegio de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) se ha sumado a la reivindicación del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que ha solicitado al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que se suspendan las vistas y los señalamientos judiciales en caso de alertas meteorológicas adversas, informa en un comunicado.**

BARCELONA, 30 (EUROPA PRESS)

El Colegio de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) se ha sumado a la reivindicación del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que ha solicitado al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que se suspendan las vistas y los señalamientos judiciales en caso de alertas meteorológicas adversas, informa en un comunicado.

En concreto, el CGAE ha pedido al CGPJ que en casos de emergencia como la alerta roja por lluvias del lunes en Valencia, cuando las autoridades competentes consideren que se deben evitar desplazamientos por razones de seguridad, se acuerde la suspensión automática de las vistas judiciales.

Aunque el Tribunal Superior de Justicia de Valencia acordó ayer la dispensa de acudir por razones de fuerza mayor, la Abogacía lo considera "insuficiente" y así se lo ha trasladado al Poder Judicial en una reunión entre su presidente, Salvador González, y los miembros de la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ.

"En situaciones como la de ayer, con alerta roja decretada, la regla general tendría que ser la suspensión automática de vistas y, subsidiariamente, que las vistas estén suspendidas salvo que los letrados de ambas partes soliciten su celebración por no estar afectados, es decir, justo el sistema contrario que el propuesto por el TSJ de Valencia", afirmó González.

Por su parte, la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ se ha mostrado "favorable" a la propuesta, incluida la necesidad de contar con un marco legal que genere seguridad jurídica tanto a los profesionales como a la ciudadanía y se ha comprometido a abordar esta cuestión en su próximo Pleno.

El presidente de la Abogacía también ha informado al CGPJ sobre la creación de una Comisión Especial para abordar la actuación ante desastres naturales, y concretamente, sobre el grupo de trabajo jurídico coordinado por la Abogacía que va a solicitar la regulación de la suspensión de plazos procesales en situaciones de emergencia.

<https://www.teleprensa.com/articulo/nacional-3/icab-suma-abogacia-espanola-pide-suspender-vistas-alerta-meteorologica/202509301637452230304.amp.html>

## **El ICAB se une a la abogacía española solicitando la suspensión de las vistas debido a la alerta meteorológica**



BARCELONA, 30 (EUROPA PRESS)

El Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) se ha sumado a la reivindicación del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que ha solicitado al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que se suspendan las vistas y los señalamientos judiciales en caso de alertas meteorológicas adversas, informa en un comunicado.

En concreto, el CGAE ha pedido al CGPJ que en casos de emergencia como la alerta roja por lluvias del lunes en Valencia, cuando las autoridades competentes consideren que se deben evitar desplazamientos por razones de seguridad, se acuerde la suspensión automática de las vistas judiciales.

Aunque el Tribunal Superior de Justicia de Valencia acordó ayer la dispensa de acudir por razones de fuerza mayor, la Abogacía lo considera "insuficiente" y así se lo ha trasladado al Poder Judicial en una reunión entre su presidente, Salvador González, y los miembros de la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ.

“En situaciones como la de ayer, con alerta roja decretada, la regla general tendría que ser la suspensión automática de vistas y, subsidiariamente, que las vistas estén suspendidas salvo que los letrados de ambas partes soliciten su celebración por no estar afectados, es decir, justo el sistema contrario que el propuesto por el TSJ de Valencia”, afirmó González.

Por su parte, la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ se ha mostrado “favorable” a la propuesta, incluida la necesidad de contar con un marco legal que genere seguridad jurídica tanto a los profesionales como a la ciudadanía y se ha comprometido a abordar esta cuestión en su próximo Pleno.

El presidente de la Abogacía también ha informado al CGPJ sobre la creación de una Comisión Especial para abordar la actuación ante desastres naturales, y concretamente, sobre el grupo de trabajo jurídico coordinado por la Abogacía que va a solicitar la regulación de la suspensión de plazos procesales en situaciones de emergencia.

<https://www.noticiasde.es/catalunya/barcelona/el-icab-se-une-a-la-abogacia-espanola-solicitando-la-suspension-de-las-vistas-debido-a-la-alerta-meteorologica/>

## El ICAB se suma a la abogacía española y pide suspender las vistas por alerta meteorológica



BARCELONA, 30 (EUROPA PRESS)

El Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) se ha sumado a la reivindicación del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que ha solicitado al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que se suspendan las vistas y los señalamientos judiciales en caso de alertas meteorológicas adversas, informa en un comunicado.

En concreto, el CGAE ha pedido al CGPJ que en casos de emergencia como la alerta roja por lluvias del lunes en Valencia, cuando las autoridades competentes consideren que se deben evitar desplazamientos por razones de seguridad, se acuerde la suspensión automática de las vistas judiciales.

Aunque el Tribunal Superior de Justicia de Valencia acordó ayer la dispensa de acudir por razones de fuerza mayor, la Abogacía lo considera "insuficiente" y así se lo ha trasladado al Poder Judicial en una reunión entre su presidente, Salvador González, y los miembros de la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ.

"En situaciones como la de ayer, con alerta roja decretada, la regla general tendría que ser la suspensión automática de vistas y, subsidiariamente, que las vistas estén suspendidas salvo que los letrados de ambas partes soliciten su celebración por no estar afectados, es decir, justo el sistema contrario que el propuesto por el TSJ de Valencia", afirmó González.

Por su parte, la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ se ha mostrado "favorable" a la propuesta, incluida la necesidad de contar con un marco legal que genere seguridad jurídica tanto a los profesionales como a la ciudadanía y se ha comprometido a abordar esta cuestión en su próximo Pleno.

El presidente de la Abogacía también ha informado al CGPJ sobre la creación de una Comisión Especial para abordar la actuación ante desastres naturales, y concretamente, sobre el grupo de trabajo jurídico coordinado por la Abogacía que va a solicitar la regulación de la suspensión de plazos procesales en situaciones de emergencia.

<https://www.msn.com/es-es/noticias/espana/el-icab-se-suma-a-la-abogacia-espanola-y-pide-suspender-las-vistas-por-alerta-meteorologica/ar-AA1NBQpB>

## **El ICAB se une al CGAE para solicitar la suspensión de vistas judiciales durante alertas meteorológicas**

**El ICAB respalda al CGAE en su petición al CGPJ para la cancelación de vistas judiciales ante alertas de mal tiempo.**



La vicesecr. del CGPJ Isabel de Rada; los vocales José Carlos Orga, José Antonio Montero, Lucía Avilés y Luis Martín Contreras; la secr.gral.del CGAE Encarna Orduna, el pte. Salvador González, la decana del ICAB, Cristina Vallejo y sec.gral. Borja VarguesICAB

El Colegio de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) ha apoyado la iniciativa del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) al pedir al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que cancele las vistas y los actos judiciales programados durante situaciones de alerta meteorológica, según un comunicado emitido.

Específicamente, el CGAE ha requerido al CGPJ que, en situaciones de emergencia como la reciente alerta roja por precipitaciones en Valencia, se decida la suspensión automática de las actividades judiciales cuando las autoridades pertinentes aconsejen restringir los desplazamientos por motivos de seguridad.

A pesar de que el Tribunal Superior de Justicia de Valencia permitió la no asistencia por fuerza mayor, la Abogacía ha calificado esta medida de «insuficiente» y ha compartido su postura en un encuentro con el presidente del Poder Judicial, Salvador González, y miembros de la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ.

«En circunstancias como la de ayer, con una alerta roja activa, la norma debería ser la suspensión automática de las vistas y, en todo caso, que estas queden suspendidas a menos que los abogados de ambas partes pidan su realización por no verse afectados, es decir, todo lo contrario a lo propuesto por el TSJ de Valencia», explicó González.

La Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ ha mostrado su apoyo a esta propuesta, incluyendo la formación de un marco legal que asegure la protección jurídica tanto de los profesionales como de los ciudadanos. Además, se ha comprometido a tratar este tema en su próxima reunión plenaria.

Asimismo, el presidente de la Abogacía ha informado sobre la creación de una Comisión Especial destinada a gestionar la respuesta legal ante catástrofes naturales, y en particular, sobre un equipo jurídico dirigido por la Abogacía que solicitará la regulación de la suspensión de plazos procesales en escenarios de emergencia.

<https://www.democrata.es/tribunales/icab-une-cgae-solicitar-suspension-vistas-judiciales-alertas-meteorologicas/>